

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*RESOLUCIÓN de 20 de junio de 2016, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Jaén, sobre la Autorización Ambiental Unificada del proyecto que se cita, en el término municipal de Torredelcampo (Jaén). (PP. 1510/2016).*

De conformidad a lo establecido en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el artículo 24.3 del Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la Autorización Ambiental Unificada, se hace pública la Resolución de 15 de junio de 2016 de la Delegación Territorial en Jaén por la que se otorga la Autorización Ambiental Unificada (AAU) a Residuos Petrolíferos, S.L., para el Proyecto denominado de «Estación de transferencia para almacenamiento temporal de residuos peligrosos», en el término municipal de Torre del Campo (Jaén) (Expte. AAU/JA/0008/15). El contenido íntegro de dicha Resolución estará disponible en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ([www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente)).

Jaén, 20 de junio de 2016.- El Delegado, Juan Eugenio Ortega Rodríguez.